

AUTORIZACION N° 675

03 JUL. 2009

TEMUCO,

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS- MOP
- 2) JEFE SOLICITANTE: JEFE ADMINISTRATIVO DOH REGION DE LA ARAUCANIA
- 3) OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: POSIBLES EMERGENCIAS
- 4) DIAS DE DURACION: DEL 4 AL 5 DE JULIO DE 2009
- 5) LUGAR DE DESTINO: TODAS LAS COMUNAS DE LA NOVENA REGION
- 6) VEHICULO TIPO Y SUS CONDUCTORES:
CAMIONETA FISCAL:

CHEVROLET BLTP-13 SR. GERMAN ALARCON

- 7) RESTRICCIONES: SIN RESTRICCION NOCTURNA
- 8) RESOLUCIONES ADJUNTA:

RES. N° 1693 DE FECHA 2 DE JULIO 2009



CHRISTIAN DULANSKY ABAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN